



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

ESTADÍSTICA

Notificación de baja por caducidad de inscripción padronal

Por resoluciones de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2012, se ha declarado la caducidad y se ha acordado la baja de inscripciones padronales que debían ser renovadas en el plazo de dos años.

Habiéndose intentado practicar notificación/es personales al interesado/a, sin que hayan sido efectivas las mismas, se hace pública dicha notificación a la/s persona/s que se relacionan mediante la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elman Alazov (X07667968K).

Djakhangir Alakhverediev (X07668326B).

Takhir Gamidov (X07668034H).

Mushfig Gamidov (X07668164X).

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Medina de Pomar, a 5 de junio de 2012.

La Teniente de Alcalde, P.D.,
Mónica Pérez Serna